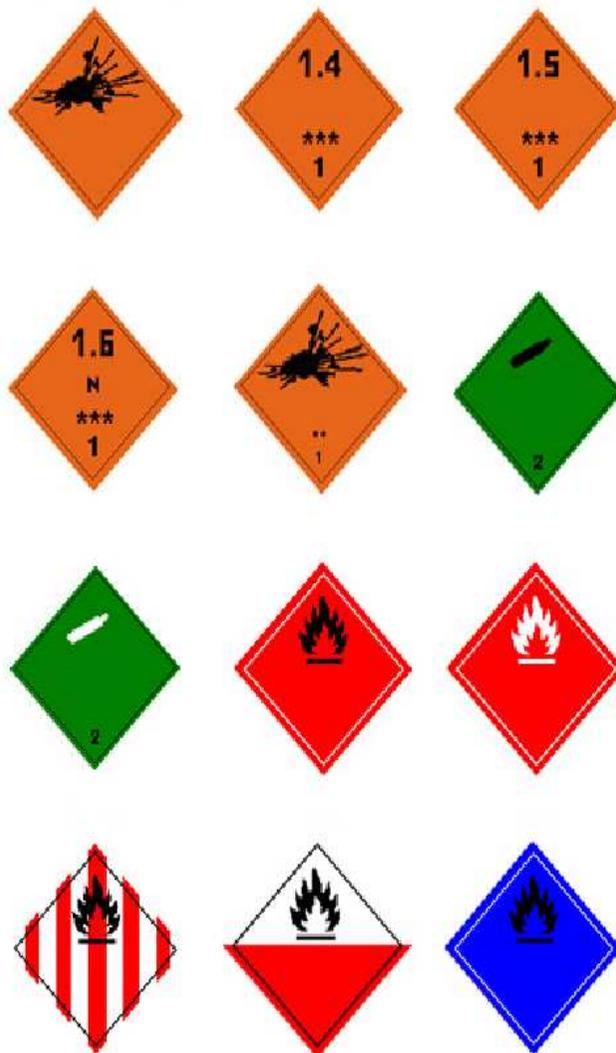


- **Informaciones reglamentarias:** Se darán las informaciones que figuran en la etiqueta con arreglo a las disposiciones relativas a la clasificación, envasado y etiquetado de las sustancias y/o preparados peligrosos. Si la sustancia o el preparado al que se refiere la FDS ha sido objeto de disposiciones particulares en materia de protección para el hombre y el medio ambiente.

-**Otras informaciones que se consideren convenientes:** Consejos relativos a la formación, usos recomendados y restricciones, fecha de emisión de la ficha, teléfono de emergencias, primeros auxilios, fugas...



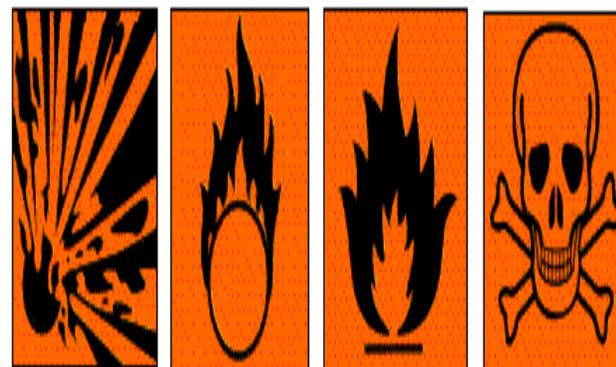
**LEER LAS FICHAS DE SEGURIDAD ANTES DE MANIPULAR LAS SUSTANCIAS O PREPARADOS PELIGROSOS**



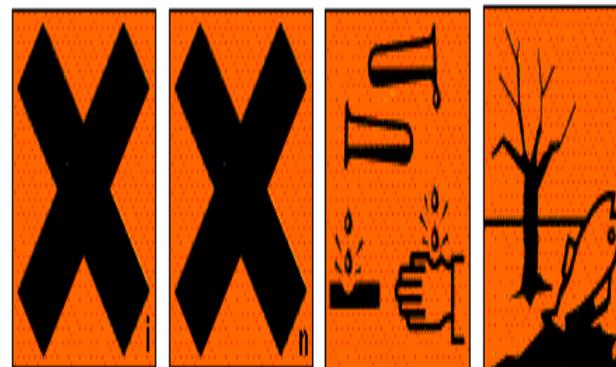
“El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN de prevención de riesgos laborales”.

[www.ugtbalears.com](http://www.ugtbalears.com)

## FICHAS DE SEGURIDAD



Explosiva      Oxidante      Inflamable      Tóxica



Irritante      Nociva      Corrosiva      Peligroso para el ambiente

El responsable de la comercialización de un agente químico clasificado como peligroso, envasado o a granel, debe facilitar al usuario profesional una ficha de datos de seguridad.



Con la financiación de:  
AT 0013/2015



# FICHAS DE SEGURIDAD

## ¿Qué son las fichas de seguridad de los productos?

Son documentos que indican las particularidades y propiedades de una determinada sustancia para su adecuado uso.

## ¿Esa información nos puede ser útil?

Al ofrecernos información sobre el producto, por ejemplo, su toxicidad, almacenaje, protección, reactividad, etc..., nos será muy necesaria para manejar los productos con total seguridad.

## ¿Qué se pretende con ello?

Proteger la integridad física de la persona que tiene que manipular la sustancia. Nos indican cómo trabajar con la sustancia de manera segura y eficaz, ante la posible peligrosidad del producto para la salud, la seguridad y el medio ambiente.

## ¿No basta con el etiquetado del producto?

Las fichas de seguridad lo complementan, a la vez que recogen aspectos preventivos y/o de emergencia para tener en cuenta.

## ¿Qué particularidades deben tener?

Deben estar escritos en la lengua oficial del Estado, y debe incluir obligatoriamente estos apartados:

**-Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización, con dirección y teléfono, a la vez que incluirán también teléfonos de emergencia de la empresa y del organismo oficial responsable.**

**-La composición e información sobre los componentes.**

**-La identificación de los peligros, especialmente los que representa para el hombre/la mujer, o para el medio ambiente.**

**-Primeros auxilios a utilizar, y se indicará también si se precisa o no un examen exhaustivo inmediato, por lo que se describirán los síntomas y/o efectos, incluso si estos pudieran ser de efecto retardado tras una exposición.**

**-Las medidas de lucha contra incendios, provocados por las sustancias, incluso se mencionarán aquellos que no deben usarse por razones de seguridad.**

**-Las debidas medidas a tomar en caso de vertido accidental:**

- Precauciones individuales: alejarse de fuentes de inflamación, prevención de contacto con la piel y ojos, ventilación, protección respiratoria.
- Precauciones para la protección del medio ambiente: evitar la contaminación de desagües, agua superficiales y subterráneas así como del suelo: eventual alerta al exterior.
- Métodos de limpieza: Utilización de materiales absorbentes, eliminación por proyección de agua de los gases / humos, dilución, .....

**-La manipulación y el almacenamiento:** Se indicaran las precauciones a llevar a cabo para garantizar la debida manipulación sin ningún riesgo, al igual que el debido almacenaje, si se tienen que tener en locales o depósitos con condiciones especiales de temperatura, y/o humedad, equipos eléctricos especiales, algún tipo de protección ante la electricidad estática...

**-Controles de exposición y protección individual:** Debe incluir las precauciones que se deben llevar a cabo durante la utilización de las sustancias o preparados con la finalidad de

Si hace falta la utilización de protección individual para su manipulación, también las fichas de seguridad lo indicaran.

**-Propiedades fisicoquímicas:** Tales como aspecto, color, olor, pH, inflamabilidad, solubilidad.

**-Estabilidad y reactividad:** Estarán indicadas las posibles reacciones peligrosas ante las condiciones y/o materias susceptibles de provocar una reacción peligrosa con las sustancias o preparados.

**-Informaciones toxicológicas:** Descripción completa y perfectamente comprensible sobre los diferentes aspectos toxicológicos que se puedan observar cuando se entre en contacto con la sustancia o preparado. Incluirá también los efectos peligrosos para la propia salud de la persona o personas expuestas al producto, las vías de exposición, y los síntomas relacionados con las propiedades del producto, incluyendo los efectos retardados y los inmediatamente conocidos, sus efectos crónicos por la exposición a corto y medio plazo.

**-Informaciones ecológicas:** Sobre los efectos, comportamiento y destino final debidos a la naturaleza de la sustancia o preparado y acerca de los productos peligrosos resultantes de la degradación de sustancias y preparados.

**-Consideraciones relativas a la eliminación:** Si la eliminación de la sustancia o preparado (excedentes o residuos resultantes de su utilización previsible) presenta un peligro, se hará una descripción de estos residuos, así como la información sobre la manera de manipularlos sin peligro. Se indicarán los métodos apropiados de eliminación tanto de la sustancia o preparado como de los envases contaminados por éstos.

**- Informaciones relativas al transporte:** Se indicarán todas las precauciones especiales que el usuario deba conocer para el transporte dentro y fuera de las instalaciones.